



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1124 -2019-A-MPSM

Tarapoto, 29 de Noviembre del 2019

**VISTO:**

El Memorando N° 543-2019-GM-MPSM, de fecha 29 de Noviembre del 2019, emitido por el Gerente Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Escrito con Registro de Ingreso N° 22316, de fecha 27 de Noviembre del 2019, el Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de esta Municipalidad; **MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA**, presenta su renuncia al referido cargo;

Que, mediante el documento de visto, se pone en conocimiento la encargatura de las funciones de la Oficina de Cooperación Internacional al Ing. **JOHN JOAQUIN ESTEBAN ROMERO**;

Que, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los servidores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **ACEPTAR**, con efectividad del 28.11.2019, la renuncia presentada por el **MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de la Municipalidad Provincial de San Martín. En consecuencia, **DAR POR CONCLUIDO** el vínculo laboral, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a partir del 29.11.2019, las funciones de la Oficina de Cooperación Internacional de la Municipalidad Provincial de San Martín al Ing. **JOHN JOAQUIN ESTEBAN ROMERO**; en adición a sus funciones como Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
ALCALDE

TDG/A/MPSM-T  
C.C  
ORH  
GM  
GA  
C.C:  
Arcivo.

# DE SAN MARTÍN

HP 29316-2014

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## INFORME N° 0270-2019-OAJ/MPSM

A : MBA. MARTIN ZAMBRANO SHAPIAMA  
Gerente Municipal - MPSM

ASUNTO : REMITE PROYECTO DE R.A

REFERENCIA : MEMORANDO N° 583-2019-GM/MPSM

FECHA : 02 de Diciembre de 2019



Mediante la presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia, remitirle proyecto de Resolución de Alcaldía sobre aceptación de renuncia y encargatura de la Oficina de Cooperación Internacional.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente.

CC.  
Archivo





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-22316-2019

MEMORANDO N° 583 -2019-GM-MPSM

A :ABOG. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Proyectar Resolución de Alcaldía

FECHA : Tarapoto, 29 de Noviembre del 2019



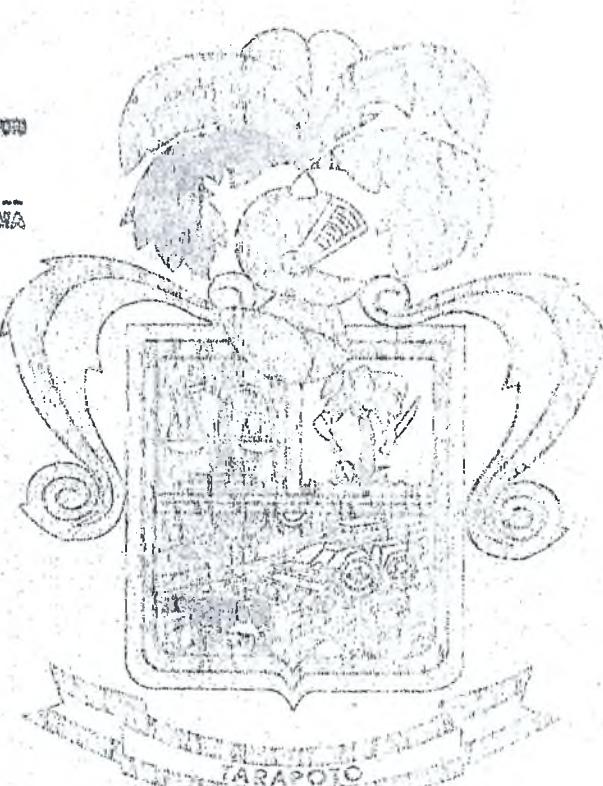
Por el presente, sírvase proyectar la resolución de alcaldía aceptando la renuncia del MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA, a partir del 28.11.19.

Asimismo, proyectar la resolución de alcaldía encargando a partir del 29.11.2019 en el cargo de confianza al Ing. JOHN JOAQUIN ESTEBAN ROMERO como Jefe Oficina de Cooperación Internacional, en adición a su Cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO  
M. MARTÍN ZAMBRANO SHAPIRA  
GERENTE MUNICIPAL

MZSH-GM-MPSM  
C.C.  
Alcaldía.  
Of. Personal  
Archivo



Tarapoto, 27 de noviembre de 2019

Arquitecto :

TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín  
Región San Martín

Tarapoto.

ASUNTO: RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE OFICINA

De mi especial Consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo comunicarle que por asuntos estrictamente profesionales renuncio al cargo de Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, el cual pongo a disposición, lo cual venía desempeñando desde el 21 de octubre del 2019, siendo mi último día de trabajo el jueves 28 de noviembre del 2019.

De conformidad con la Ley de compensación laboral para los funcionarios de confianza del Sector Público, agradeceré disponer el trámite de mis beneficios laborales de compensación económica y expedirme la Resolución de aceptación de renuncia.

Así mismo quiero agradecerle por la oportunidad de haber laborado durante su gestión y desearle éxitos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA  
DNI. 01090536.

27 NOV 2019  
10 AM  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN  
TARAPOTO

Municipalidad Provincial de San Martín
Despacho de Alcaldía
<b>RECEBIDO</b>
Fecha: 28. NOV. 2019
Form: 04-11 Régimen: <i>JH</i>

PROCEDE

22316

8:58  
am

Alcaldía 9